

IMPRESO DE PREMATRÍCULA (Sin validez oficial)

ESTUDIO: GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA				
Plan de Estudios: Grado en Ingeniería Eléctrica				Código: 415
Centro: Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial de Toledo				Código: 303
Plan de Estudios publicado en B.O.E. de				
DATOS PERSONALES				
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI/NIE/PASAPORTE	
TELÉFONO FIJO Y MÓVIL		DIRECCIÓN POSTAL		
Correo electrónico alternativo:				
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)				
☐ Ordinaria ☐ Bonificación 99% JCCM ☐ Familia numerosa categoría general ☐ Fam. numerosa categoría general (solo 3 hijos) ☐ Familia numerosa especial ☐ Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales ☐ Primeros clasificados en olimpiada nacional o regional de bachillerato o CFGS. ☐ Violencia de género ☐ Ingreso mínimo vital			☐ Becarios del Ministerio de Educación y Formación Profesional ☐ Alumnos con discapacidad (33% o superior) ☐ Alumnos Erasmus ☐ Becarios Séneca/SICUE ☐ Alumnos otros programas internacionales ☐ Víctimas del terrorismo ☐ Alumnos de convenio cooperación ☐ Persona refugiada o protección subsidiaria ☐ P. joven bajo medida de protección de guarda o tutela o especial vulnerabilidad	
FORMA DE PAGO				
☐ Pago único		☐ Pago fraccionado , la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por la persona titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA.		☐ Solicitante de beca
INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)				
☐ ¿Es alumnado de programa/convenio internacional o interuniversitario? ¿Cuál? _____	☐ ¿Simultanea estudios? (Indicar con qué estudios universitarios y universidad) Estudios _____ Universidad _____	☐ ¿Realiza traslado de expediente?	Régimen de dedicación ☐ Tiempo completo ☐ Tiempo parcial	
Carga lectiva global 240 ECTS				
Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	60	0	0	0
2º	6	54	0	0
3º	0	60	0	0
4º	0	12	36	12
Total	66	126	36	12

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y FORMACIÓN BÁSICA

Marcar con una X si desea matricular la asignatura

Marcar con una E si la matricula como ERASMUS

Marcar con una X si desea

reconocer la asignatura



X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Créditos	Periodo*	X
	PRIMERO					
	56300	Álgebra	FB	6	1º	
	56301	Cálculo I	FB	6	1º	
	56302	Química	FB	6	1º	
	56379	Física I	FB	6	1º	
	56304	Informática	FB	6	1º	
	56306	Cálculo II	FB	6	2º	
	56307	Estadística	FB	6	2º	
	56316	Gestión Empresarial	FB	6	2º	
	56380	Física II	FB	6	2º	
	56400	Expresión Gráfica	FB	6	2º	
Total créditos primer curso				60		
	SEGUNDO					
	56310	Resistencia de Materiales	B	6	1º	
	56311	Ampliación de Matemáticas	FB	6	1º	
	56312	Tecnología Eléctrica	B	6	1º	
	56313	Ciencia de los Materiales	B	6	1º	
	56319	Sistemas de Fabricación y Organización Industrial	B	6	1º	
	56308	Tecnología del Medio Ambiente	B	6	2º	
	56314	Teoría de Máquinas y Mecanismos	B	6	2º	
	56317	Mecánica de Fluidos	B	6	2º	
	56321	Termodinámica Técnica	B	6	2º	
	56500	Tecnología Electrónica	B	6	2º	
Total créditos segundo curso				60		
	TERCERO					
	56347	Máquinas Eléctricas	B	6	1º	
	56405	Teoría de Circuitos	B	6	1º	
	56406	Regulación Automática	B	6	1º	
	56408	Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión	B	6	1º	
	56410	Líneas Eléctricas	B	6	1º	
	56407	Control de Máquinas Eléctricas	B	6	2º	
	56409	Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión	B	6	2º	
	56411	Electrónica de Potencia	B	6	2º	
	56413	Centrales Eléctricas	B	6	2º	
	56381	Control Digital	B	6	2º	
Total créditos tercer curso				60		
	CUARTO					
	56414	Energías Renovables	B	6	1º	
	56415	Proyectos en la Ingeniería	B	6	1º	
	56509	Trabajo Fin De Grado	TFG	12	2º	
		OPTATIVAS	O	36		

OPTATIVAS GENÉRICAS						
	56467	Tecnología de Transformación de Energía	O	6	1º	
	56508	Automatización Industrial	O	6	1º	
	56439	Sistemas Eléctricos de Potencia	O	6	2º	
	56451	Sistemas de Energía Eólica	O	6	2º	
	56452	Sistemas de Energía Solar	O	6	2º	
	56465	Métodos Numéricos en Ingeniería	O	6	2º	
	56349	Prácticas en Empresa	O	6		
Total créditos cuarto curso				60		
*Período, se refiere al período en el que se imparte la asignatura: 1º = primer cuatrimestre; 2º = segundo cuatrimestre; A=anual						
TP: Tipología de la asignatura						
FB: Formación básica						
B: Obligatoria						
O: Optativa						
TFG: Trabajo Fin de Grado						

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil estudiante de la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Resolución de 14/01/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de progreso.](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación del Estudiante \(Resolución de 24/05/2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para matricularse en la asignatura de Trabajo Fin de Grado tras la finalización de la segunda fase de modificación de matrícula (habitualmente en el mes de febrero) es imprescindible aportar una autorización emitida por la persona responsable de la coordinación de los Trabajos Fin de Grado del centro.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

(1) Previo a la matrícula consultar con el Centro relación de asignaturas nos superadas de cursos inferiores que pueden ser no matriculadas para conformar la matrícula.

(2) Cada estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, se podrá modificar de tiempo parcial a tiempo completo en los plazos establecidos y excepcionalmente de completo a parcial cuando concurren alguna de las circunstancias establecidas en el art. 3 de la Resolución de 14/01/2022 normativa de progreso.

(3) Salvo que se finalicen estudios

Resolución 14/01/2022. Normativa progreso y permanencia en los estudios de Grado y Máster UCLM: "4. Con carácter general, no será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo para aquellas asignaturas correspondientes a materias básicas u obligatorias que determine para cada titulación el vicerrectorado competente, atendiendo a circunstancias excepcionales que lo justifiquen. En este caso, no se podrá formalizar la matrícula sin que se cumpla este requisito. A estos efectos, antes del comienzo del periodo de matriculación los centros harán pública, en su caso, la resolución del vicerrectorado con la relación de asignaturas exceptuadas de la norma general, para cada una de las titulaciones que se impartan en el mismo. Estas restricciones no serán de aplicación a estudiantes en movilidad nacional e internacional que se matriculen en asignaturas de diferentes cursos con el fin de conformar un contrato de estudios."

CÓDIGO	CURSO	TIPO ASIG.	Nº CRÉDITOS	ASIGNATURA
56300	1º	FB	6	ÁLGEBRA
56301	1º	FB	6	CÁLCULO I
56302	1º	FB	6	QUÍMICA
56304	1º	FB	6	INFORMÁTICA
56306	1º	FB	6	CÁLCULO II
56379	1º	FB	6	FÍSICA I
56380	1º	FB	6	FÍSICA II
56400	1º	FB	6	EXPRESIÓN GRÁFICA
56310	2º	B	6	RESISTENCIA DE MATERIALES
56311	2º	FB	6	AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS
56312	2º	B	6	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA
56313	2º	B	6	CIENCIA DE LOS MATERIALES
56317	2º	B	6	MECÁNICA DE FLUIDOS
56321	2º	B	6	TERMODINÁMICA TÉCNICA
56500	2º	B	6	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
56405	3º	B	6	TEORÍA DE CIRCUITOS

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información [de Matrícula y Procesos online](#).

OBLIGATORIO:

En caso de Domiciliación bancaria "LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente [ENLACE](#)
Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnado antiguo: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación Fábrica de Armas, Avda. Carlos III, s/n. 45071 TOLEDO.
Buzón UGAC.TO@UCLM.ES // <https://cau.uclm.es/>